

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones y competencias adquiridas por la Oficina de Control Interno de adoptar el autocontrol en la entidad y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, el Decreto 1499 de 2017, en cumplimiento de las funciones de las Oficinas de Control interno, establecida en el Decreto 648 de 2017 en su capítulo 3, Artículo 2.2.21.5.3., Resolución 012 de 2018 por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá, D.C., se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones y, de acuerdo con lo establecido en el Programa Anual de Auditorías de la presente vigencia, la Oficina de Control Interno presenta el informe del primer seguimiento cuatrimestral de la vigencia 2018 al Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de revisar el estado de avance de las acciones propuestas por los líderes de proceso y demás responsables, resultado del ejercicio de auditoría adelantado por la Contraloría de Bogotá.

El alcance de este informe comprende el análisis del cumplimiento y el grado de avance de las acciones correctivas y de mejoramiento formuladas en los procesos a su cargo sobre el periodo evaluado 2016 – PAD 2017, lo que permite registrar cómo se encuentran estas acciones del Plan de Mejoramiento Institucional. La metodología empleada para realizar la actividad correspondió a recolección de información a través de correo electrónico dejando como responsables directos de la información y su contenido a cada área junto con las evidencias presentadas.

Se realizó el seguimiento a un número de 22 acciones entre individuales y compartidas, las cuales corresponden al Plan de Mejoramiento estructurado como resultado de la auditoría de desempeño "Evaluación de 4 Proyectos: 11- Sistema de Mejoramiento de Gestión 80 Modernización Institucional; 85 Modernización Administrativa 79 Desarrollo de Infraestructura Técnica Plataforma Tecnológica; Capitalización Y Memoria Digital Audiovisual - Código 231".

El presente seguimiento reúne la totalidad de acciones a cargo de las diferentes áreas responsables; la evaluación efectuada con fecha de corte al 30-junio-2018, se llevó a cabo haciendo uso de la matriz "Plan de mejoramiento institucional - reporte de avances" para registro de avances y relación de soportes que daban cumplimiento a las acciones establecidas; posteriormente se efectuó el análisis de información de las evidencias

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

recolectadas y otros soportes entregados mediante visitas a las áreas responsables de las diferentes acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento.

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

1. ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento en general cuenta con un total de 14 acciones correctivas y de mejora, que han formulado los diferentes responsables para subsanar y/o eliminar los hallazgos y mejorar las actividades que hacen parte de la gestión del Canal; y de esta manera minimizar los riesgos en el desarrollo de la Gestión institucional. Al efectuar el conteo de las acciones compartidas de las áreas se arroja un total de 22 acciones sobre las cuales se realizó seguimiento con fecha de corte 30 de junio de 2018, estas se presentan consolidadas para cada área en la Tabla No. 1.

**Tabla No.1 Total de Acciones Plan de Mejoramiento a la fecha de corte
30 de junio de 2018**

Origen de auditoría	Nombre de la auditoría	Hallazgo	Área responsable de ejecución	Acciones
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.1.1.	Secretaría General	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.1.2	Secretaría General	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.1.3	Coordinación jurídica	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.1.4 (1)	Secretaría General Coordinación Jurídica	2
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.1.4 (2)	Secretaría General Coordinación Jurídica	2
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.1 (1)	Subdirección administrativa secretaría general coordinación jurídica	3

Revisó: Néstor Fernando Avella Avella - Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Jizeth Hael González Ramírez - Tecnólogo OCI - Cto 253/2018

Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2018

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

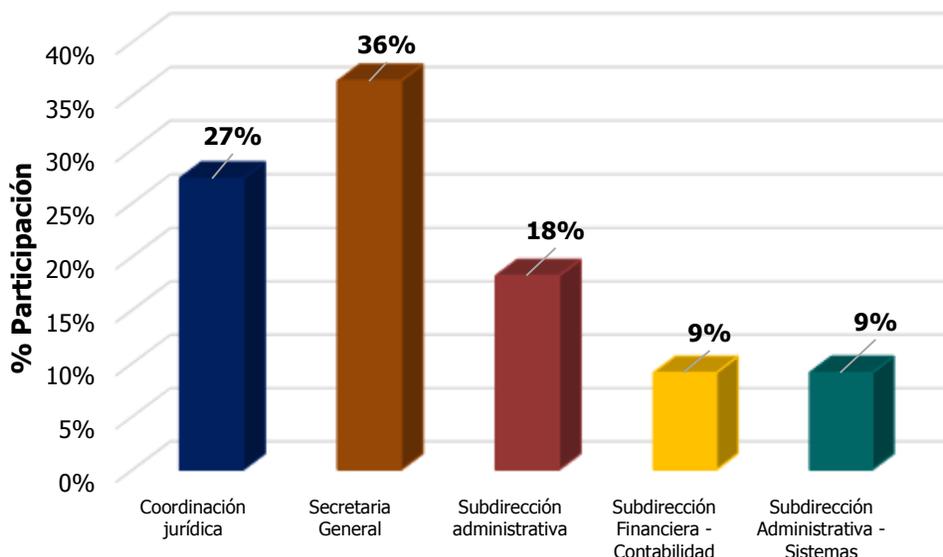
Origen de auditoría	Nombre de la auditoría	Hallazgo	Área responsable de ejecución	Acciones
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.1 (2)	Subdirección administrativa secretaría general coordinación jurídica	3
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.1 (3)	Subdirección administrativa secretaría general coordinación jurídica	3
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.2 (1)	Subdirección administrativa	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.2 (2)	Subdirección administrativa - Sistemas	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.3	Subdirección administrativa - Sistemas	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.4	Subdirección financiera - contabilidad	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	3.2.5	Subdirección financiera - contabilidad	1
Origen externo	Auditoría de Desempeño - Código 231	4.1.1	Secretaría General	1
Total				22

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

De las acciones con seguimiento presentadas en la tabla anterior, se realiza la discriminación del porcentaje de participación de cada una de las áreas, como se muestra en la gráfica No. 1.

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

Gráfica No.1 Porcentaje de representación



Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

Esta gráfica permite evidenciar que el área de Secretaría General cuenta con el mayor porcentaje de representación dentro de las áreas involucradas en el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento con el 36%, seguido de la Coordinación Jurídica y la Subdirección Administrativa con el 27% y 18% respectivamente.

2. ESTADO DE LAS ACCIONES CON SEGUIMIENTO

Una vez identificado el número total de acciones consolidadas para seguimiento, se presenta en la tabla No.2 el estado de las acciones en general y en las gráficas No.2 a No.6 el estado de las acciones por área, posterior al seguimiento efectuado:

Tabla No.2 Estado general de las acciones

Área responsable de ejecución	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada
Coordinación jurídica	2	1	3
Secretaría General	2	3	3
Subdirección administrativa	2	2	0
Subdirección Financiera - Contabilidad	0	2	0

Revisó: Néstor Fernando Avella Avella - Jefe Oficina de Control Interno
Elaboró: Jizeth Hael González Ramírez - Tecnólogo OCI - Cto 253/2018

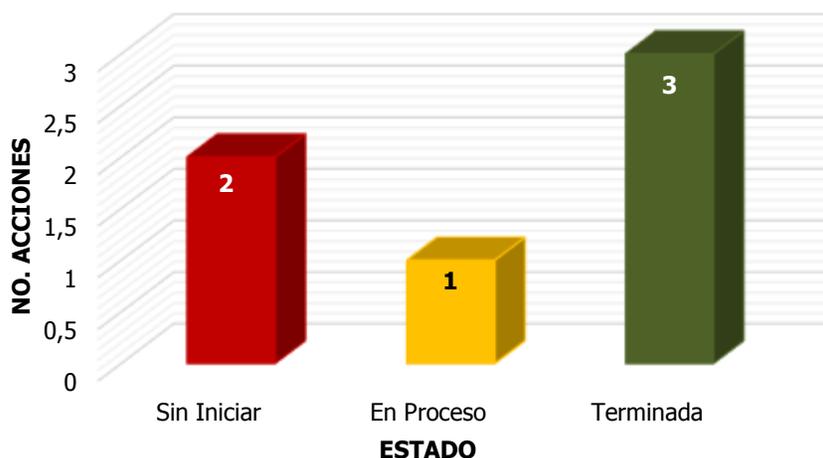
Bogotá, D.C., 18 de octubre de 2018

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

Área responsable de ejecución	Sin Iniciar	En Proceso	Terminada
Subdirección Administrativa - Sistemas	1	1	0
Total	7	9	6

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos vigencia 2018

Gráfica No.2 Estado de las acciones Coordinación Jurídica



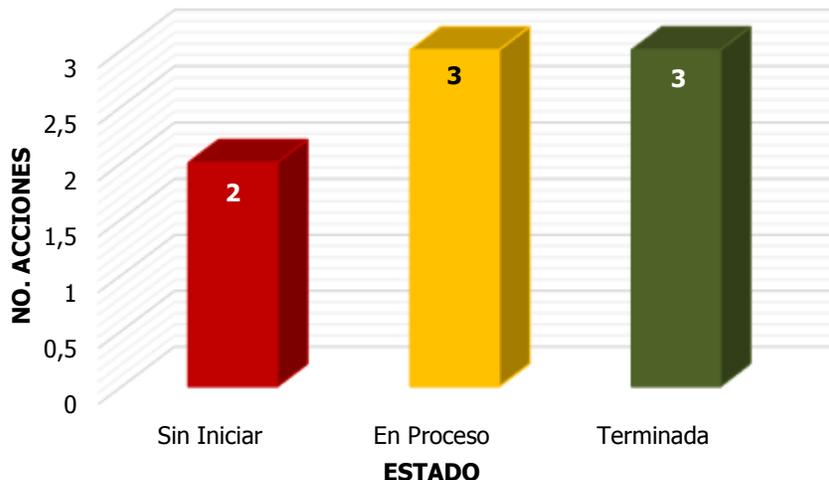
Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

El área de Coordinación Jurídica para el primer seguimiento efectuado al Plan de Mejoramiento Institucional, cuenta con un total de 6 acciones (entre individuales y compartidas), de las cuales 2 obtuvieron una alerta de **"Sin Iniciar"** como se presenta en la Gráfica No.2.

Respecto a la Secretaría General, de las 8 acciones (entre individuales y compartidas) que componen en Plan de Mejoramiento, el área cuenta con 2 acciones en un estado **"Sin Iniciar"** y 3 con estado de **"En Proceso"**, como se presenta en la gráfica No.3.

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

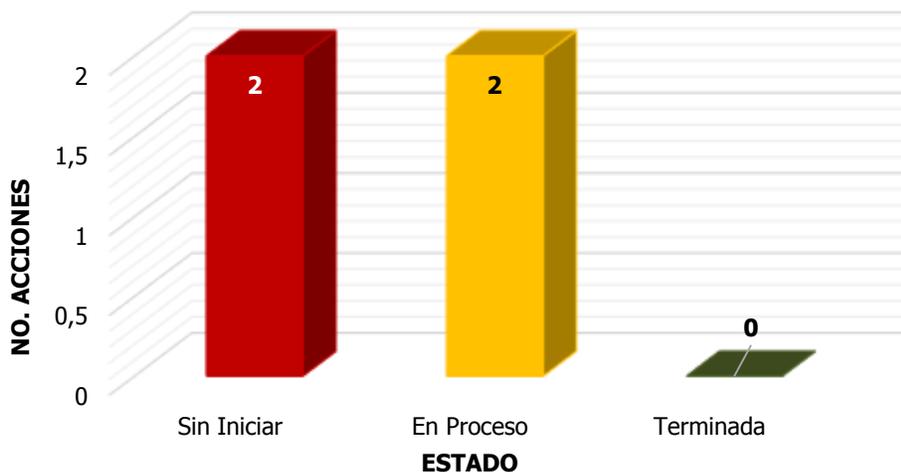
Gráfica No.3 Estado de las acciones Secretaría General



Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos vigencia 2018

Como se detalla en la Gráfica No. 4, el área de Subdirección Administrativa, para el primer seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional cuenta con un total de 4 acciones para seguimiento (entre individuales y compartidas), de las cuales 2 no registraron inicio o avances en su cumplimiento, es decir, se encuentran con una alerta de **"Sin Iniciar"**.

Gráfica No.4 Estado de las acciones Subdirección Administrativa

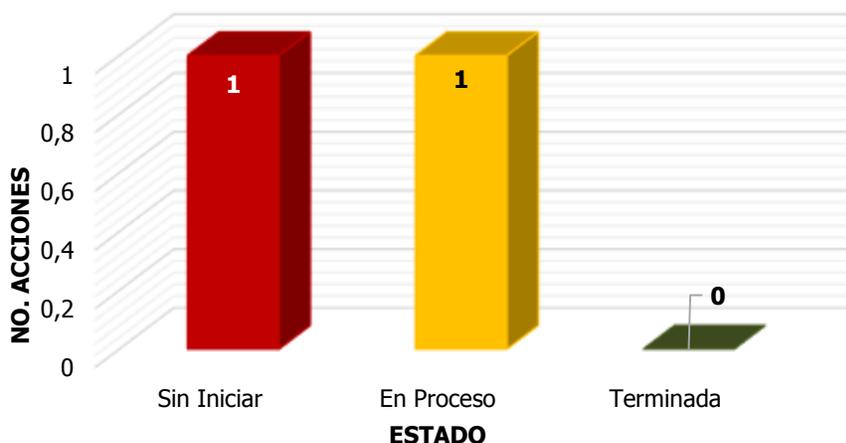


Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

El área de Sistemas como parte de la Subdirección Administrativa a la fecha de seguimiento contaba con 2 acciones individuales, de las cuales 1 cuenta con una alerta de **"En Proceso"** y la otra con una alerta de como **"Sin Iniciar"**, como se da a conocer en la Gráfica No. 5.

Gráfica No.5 Estado de las acciones Subdirección Administrativa – Sistemas



Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

Frente a los resultados obtenidos para las 2 acciones individuales del área de la Subdirección Financiera, sobre las que se efectuó seguimiento, se obtuvo que estas se encuentran **"En Proceso"**, como se puede observar en la Gráfica No. 6.

Gráfica No.6 Estado de las acciones Subdirección Financiera - Contabilidad



Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

3. Acciones Terminadas con Estado Abierto

Se presentan en la tabla No.3 las 4 acciones que al finalizar el primer seguimiento obtuvieron una calificación terminada, pero su estado de cierre es abierto:

Tabla No.3 Acciones Terminadas con estado abierto

Calificación	Estado	Hallazgo	Acción	Área responsable	Observaciones
Terminada	Abierta	3.1.1	1	Secretaría General	Falta verificar que los términos establecidos en el concepto sean contemplados en el Manual de Contratación del Canal.
Terminada	Abierta	3.1.3	1	Coordinación Jurídica	Pendiente verificar la aplicación en los contratos suscritos posterior a la inclusión del parágrafo.
Terminada	Abierta	3.1.4	1	Secretaría General Coordinación Jurídica	Falta verificar que el direccionamiento impartido a los abogados del área Jurídica sea efectivo en la minuta de contratos.
Terminada	Abierta	3.1.4	2	Secretaría General Coordinación Jurídica	Falta verificar que dichos requisitos se cumplan para la ejecución de los contratos.

Fuente: Matriz Primer Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, vigencia 2018

4. CONCLUSIONES

Una vez efectuado el primer seguimiento de la vigencia al Plan de Mejoramiento Institucional, se evidencia la existencia de 9 acciones en estado de ejecución, que representan el 41% del total de acciones suscritas, seguido de 7 acciones que no presentan inicio de ejecución o avance, lo que en promedio representa el 32% del Plan; estos resultados permiten evidenciar un avance en el compromiso de mejorar los procesos de gestión del Canal, sin embargo, se requiere que se ejecuten ejercicios de autoevaluación al interior de los procesos que propendan a la mejora continua de la gestión institucional.

INFORME PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2018

No se evidencia coordinación entre los líderes de los procesos y encargados de la ejecución de las actividades compartidas que dan cumplimiento a las acciones formuladas en el Plan de mejoramiento, lo que genera retrasos en el inicio y/o avances de ejecución de estas.

Se evidencia que, en el desarrollo de las actividades formuladas, las áreas encargadas no llevan a cabo un control que permita determinar la pertinencia de estas con el fin de subsanar y/o eliminar los hallazgos reportados por los entes de control.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda que se lleve a cabo la revisión de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional y no solamente en el momento en el que se adelanten los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno; lo anterior, con especial énfasis en aquellas acciones que reportan rezago en su ejecución con el fin de evitar futuros incumplimientos y propender por el contrario a la mejora en la gestión institucional.

Se recomienda que los encargados de ejecutar las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento, verifiquen los plazos establecidos para el cumplimiento de estas, con el propósito de subsanar y/o eliminar los hallazgos de manera oportuna.

Se recomienda a los responsables del cumplimiento de las acciones vigentes, que verifiquen el análisis y recomendaciones entregados por la Oficina de Control Interno en los seguimientos, enfatizando en la calidad y oportunidad de lo que se viene ejecutando y en aquello que falta por efectuar para el cumplimiento de las mismas, con el fin de no generar incumplimientos futuros a dichas acciones.

Firma en documento original disponible en la Oficina de Control Interno

NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO